

**INFORME**



# Seguimiento a la Contratación de las Alcaldías Locales de Cartagena

**Año 2022**



## **SOBRE FUNCICAR**

Somos ciudadanía, organizaciones y empresas que trabajan por una cultura democrática, con la convicción de que una ciudadanía activa y vigilante contribuye a alcanzar la efectividad institucional necesaria para el desarrollo del territorio.

## **OBSERVATORIO A LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

**12 AÑOS**

Programa de Funcicar que promueve el control social, analizando y visibilizando el comportamiento de la contratación del Distrito de Cartagena, con sus dependencias, secretarías, alcaldías locales y sus entidades descentralizadas, a partir de una revisión técnica de lo publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

## **VIGILA CARTAGENA**

**6 AÑOS**

Es una acción colectiva de ciudad liderada por Funcicar, que surge ante la crisis de gobernabilidad, buscando el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción en tres frentes: contratación, movilización ciudadana y denuncia.

Aportantes: ciudadanía, instituciones y empresas donantes de Funcicar.

Apoya:



SECCIONAL BOLÍVAR

# INDICE

<u>Introducción</u>	4
<u>Metodología</u>	8
<u>Histórico de la contratación y total contratado 2022</u>	9
<u>Contratación por modalidades competitivas, convenios interadministrativos y urgencia manifiesta</u>	15
<u>Contratación por OPS</u>	53
<u>Patrones en la contratación de las localidades</u>	56
<u>Conclusiones</u>	63
<u>Recomendaciones</u>	67



En este informe se analizan las dinámicas de contratación de las Localidades durante el 2022, se hace un comparativo con el 2021 y se presentan recomendaciones.

**La contratación es una herramienta para lograr los fines esenciales del Estado**, surge de la necesidad de contar con particulares expertos que puedan responder a las necesidades de la ciudadanía. **La Alcaldía de Cartagena es la encargada de adelantar los procesos de selección y supervisar** que las obras y servicios se presten de forma adecuada en el nivel territorial. Debido a la descentralización administrativa, **las localidades son autónomas para ejecutar sus planes de desarrollo** y pueden tomar decisiones de inversión sin contar con la aprobación de mandatarios/as municipales o distritales.



## Composición del Distrito de Cartagena

### Nivel central

#### 10 oficinas asesoras y dependencias del despacho del alcalde:

Escuela de Gobierno, Espacio Público, FONPECAR y 7 Oficinas asesoras: Jurídica, Control Interno, Comunicaciones y Prensa, Informática, Control Disciplinario, Protocolo, Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 7 Secretarías de Despacho:

General, Interior, Hacienda, Planeación, Participación, Educación, Infraestructura.

#### 3 departamentos administrativos:

DADIS, DATT, Valorización.

### Nivel descentralizado por servicios

#### 6 establecimientos públicos:

IPCC, EPA, IDER, Escuela Taller, Distriseguridad, Corvivienda.

#### 1 Empresa Social del Estado:

ESE Hospital Local de Cartagena de Indias.

#### 2 Empresas Industriales y Comerciales:

Transcaribe, EDURBE.

#### 1 Sociedad de Economía Mixta:

Aguas de Cartagena.

### Entidades de carácter Constitucional

#### 1 ente universitario autónomo:

Colegio Mayor de Bolívar.

### Nivel descentralizado por localidades

#### 3 Alcaldías Locales:

Alcaldía Local 1 Histórica y del Caribe Norte  
Alcaldía Local 2 de la Virgen y Turística  
Alcaldía Local 3 Industrial y de la Bahía

**Este informe analiza la contratación de las Alcaldías Locales**

## Algunos antecedentes sobre la contratación de las localidades

En 2021, ninguna Alcaldía Local celebró contratos por convenios de asociación, modalidad comúnmente utilizada en años anteriores, gran parte de la contratación se volcó a procesos competitivos por selección abreviada. Esto, debido a que la Ley 2082 de 2021 quitó a los alcaldes locales el manejo de los fondos de desarrollo local y la Alcaldía Mayor estableció permisos adicionales para el uso de convenios de asociación.

En 2022, por la declaratoria de inexequibilidad de la Corte Constitucional (sentencia C-353A-21) a la Ley 2082 de 2021, se retornó la autonomía a los alcaldes locales para definir la inversión de los fondos de desarrollo local en el cumplimiento de sus planes de desarrollo.

Cada localidad tiene necesidades independientes, por lo que las dinámicas de contratación pueden variar.



**Entrega de recomendaciones en contratación a Edgar Arrieta, Alcalde encargado de la Localidad 2 de la Virgen y Turística.**



## Algunos antecedentes sobre la contratación de las localidades



Funcicar identificó que la contratación de las localidades en el 2021 estuvo marcada por alta inversión para capacitaciones, poca pluralidad de oferentes, procesos con valores no justificados, adiciones no reportadas ni justificadas, ausencia de especificaciones técnicas, agrupación de servicios y obras disímiles, entre otros. Ver informe 2021 aquí. Este fue presentado ante la ciudadanía y socializado con recomendaciones a las Localidades de la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía. La Localidad Histórica y del Caribe Norte no generó este espacio.

## ¿Quiénes ejercieron funciones como Alcaldes Locales en el 2022?

Las localidades 2 y 3 tuvieron una fuerte inestabilidad administrativa desde el año 2020. Conozca aquí los cambios 2020 - junio 2023

Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3
Luis Negrete	Andy Reales	Aroldo Coneo
	Édgar Arrieta (e)	Diana Martínez (e)
		Camilo Blanco (e)
		Miguel Salgado (e)

Este cuadro muestra las personas que ejercieron funciones como alcalde local en calidad de nombramiento y encargo (año 2022).



**Objeto de estudio:** Dinámicas de contratación de las Alcaldías Locales de Cartagena año 2022.

**Unidad de análisis:** Contratos celebrados y publicados por las Alcaldías Locales.

**Fuente de información:** Colombia Compra Eficiente / SECOP II.

**Periodo de investigación:** 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

**Fechas de corte de información:**

- Datos sobre contratación general: 3 de febrero / 2023.
- Datos sobre OPS: 17 de enero / 2023.

**Procedimiento:**

1. Se descargan los datos directamente de la plataforma.
2. Se revisan, depuran y clasifican todos los contratos de las localidades.
3. Paralelamente, se solicita información por derechos de petición.
4. Se analizan e identifican patrones o prácticas de contratación.
5. Se consolidan los resultados y se elaboran comparativos con años anteriores.
6. Se ofrecen recomendaciones.
7. Se comunican los resultados.

# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

**Histórico de la  
contratación y total  
contratado 2022**



2

**Contratación por  
modalidades  
competitivas, convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta**

3

**Contratación por OPS**

4

**Patrones en la contratación  
de las localidades**

5

**Conclusiones**

6

**Recomendaciones**

## Contratación total de las localidades año 2022

Las alcaldías locales de Cartagena **gastaron \$26.261.647.702 a través de 173 contratos** en el año 2022. En promedio un contrato dura 5 meses y se adicionan 16 días teniendo en cuenta todas las modalidades y todas las localidades.

### ESTOS SE DIVIDEN EN:

**35** Contratos por modalidades competitivas, convenios interadministrativos y urgencia manifiesta

**\$23.994 millones**

**138** Contratos de prestación de servicios profesionales o de OPS con personas naturales

**\$ 2.267 millones**

**El grueso de los recursos de las localidades fue para contratar bienes y servicios.**

### Histórico: contratación anual de las localidades

Año	N° de contratos	Cuantía (\$)
2022*	173	\$26.261.647.702
2021	245	\$39.200.068.334
2020**	177	\$21.887.551.889
2019	297	\$41.884.817.486
2018	156	\$24.754.308.991

\*2022: caracterizado por interinidad en las localidades 2 y 3.

\*\*2020: atípico por la pandemia COVID 19.



### Contratación total por localidad año 2022

Alcaldía Local	N° contratos	Cuantía (\$)
1 Histórica y del Caribe Norte	65	\$13.390.124.616
2 de la Virgen y Turística	47	\$4.326.174.552
3 Industrial y de la Bahía	61	\$8.545.348.534

En el 2022 la localidad 1 Histórica y del Caribe Norte tuvo tanto la mayor cuantía como el mayor número de contratos realizados.

Año	Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte	Localidad 2 de la Virgen y Turística	Localidad 3 Industrial y de la Bahía
2022	\$13.390.124.616	\$4.326.174.552	\$8.545.348.534
2021	\$11.246.636.613	\$14.544.496.694	\$13.408.935.027
2020	\$7.560.630.662	\$7.197.667.467	\$7.129.253.760
2019	\$14.880.587.632	\$10.013.299.767	\$16.990.930.087
2018	\$7.617.482.157	\$11.679.361.612	\$5.457.465.222

## Modalidades de contratación

Modalidad	N° de contratos	Cuantía (\$)	% de la cuantía
Régimen especial	19	\$10.599.708.543	40%
Contratación directa	145	\$10.428.162.385	40%
Selección abreviada	9	\$5.233.776.774	20%
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>\$26.261.647.702</b>	<b>100%</b>

- Solo el 20% de los recursos se van a modalidades competitivas con reglas de participación claras (Ley 1150).

## Tipos de contrato

Objeto del Contrato	N° de contratos	Cuantía (\$)	% de la cuantía
Régimen especial (convenio de asociación)	14	\$8.711.832.846	33%
Prestación de servicios	148	\$7.900.910.106	30%
Otro	9	\$6.250.713.531	24%
Suministros	1	\$2.003.191.219	8%
Obra	1	\$1.395.000.000	5%

- El 40% contratado por régimen especial corresponde a convenios de asociación con ESAL.
- Dentro del 40% de la contratación directa, el 78% de los recursos fueron contratos interadministrativos (mayoritariamente para EDURBE) y urgencia manifiesta, y el 22% fue para OPS.
- Convenios de asociación fue el tipo de contrato con mayores recursos contratados.
- Prestación de servicios incluye contratación de personal y servicios como consultorías, capacitaciones, entre otros.

## Contratación por mes

Mes	N° de contratos	Cuantía (\$)
Enero	99	\$2.025.849.999
Junio	2	\$1.480.399.796
Agosto	4	\$1.599.479.550
Septiembre	23	\$7.414.527.428
Octubre	15	\$4.447.337.950
Noviembre	15	\$3.231.269.999
Diciembre	15	\$6.062.782.980
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>\$26.261.647.702</b>

<sup>1</sup> Contratos mayores a 500 millones de pesos.

<sup>2</sup> Los valores contratados con adiciones por cada una de las organizaciones mencionadas son los siguientes: Fundación ENCAUSA (\$1.700.000.000 que incluye una adición al presupuesto de \$400.000.000); Fundación GEPS (\$930.000.000 que incluye una adición al presupuesto de \$300.000.000); Corporación Cultural de Afrodescendiente ATAOLE (\$591.544.185) y EDURBE S.A. (\$1.070.000.000).

- Los meses de febrero, marzo, abril, mayo y julio no presentaron contratos.
- En enero se celebraron el mayor número de procesos y fueron contratadas aproximadamente el 72% de las OPS.
- Los contratos más cuantiosos<sup>1</sup> fueron contratados en septiembre, \_\_\_\_\_↑  
con varias fundaciones<sup>2</sup>.



## Contratación por mes

### Por localidad

Alcaldía Local	Mes	Cantidad	Cuantía
1 Histórica y del Caribe Norte	Enero	24	\$504.916.666
	Agosto	2	\$22.000.000
	Septiembre	15	\$5.210.130.000
	Octubre	12	\$4.430.737.950
	Noviembre	12	\$3.222.340.000
2 De la Virgen y Turística	Enero	31	\$763.400.000
	Septiembre	3	\$28.500.000
	Octubre	3	\$16.600.000
	Noviembre	3	\$8.929.999
	Diciembre	7	\$3.508.744.553
3 Industrial y de la bahía	Enero	44	\$757.533.333
	Junio	2	\$1.480.399.796
	Agosto	2	\$1.577.479.550
	Septiembre	5	\$2.175.897.428
	Diciembre	8	\$2.554.038.427

# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

Histórico de la contratación  
y total contratado 2022

2

Contratación por  
modalidades competitivas,  
convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta



3

Contratación por OPS

4

Patrones en la contratación  
de las localidades

5

Conclusiones

6

Recomendaciones

# CONTRATACIÓN POR MODALIDADES COMPETITIVAS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y URGENCIA MANIFIESTA

**1** ¿Cómo y cuánto se contrató?

**2** Planeación y eficiencia en el gasto

**3** Pluralidad de oferentes

**4** Calidad de la información

**5** Contratistas



## 1.1 Número y valor de contratos **No se incluyen OPS**

De los 173 contratos celebrados por las tres localidades en 2022, 35 procesos fueron contratados por estas modalidades competitivas, para un valor total de **\$23.994.630.237**, incluyendo las adiciones realizadas a tres procesos. Los 138 restantes son OPS y no están incluidos en este apartado del informe.

Hubo 6 procesos que aunque fueron publicados terminaron descartándose.

Alcaldía local	Valor celebrado	Valor total con adiciones	N° de contratos
1 Histórica y del Caribe Norte	\$ 11.916.667.834	\$ 12.705.607.950 *	15
2 de la Virgen y Turística	\$ 3.501.207.086	\$ 3.501.091.219	3
3 Industrial y de la Bahía	\$ 7.787.815.201	\$ 7.787.815.201	17
<b>Total</b>	\$ 23.205.690.121	\$ 23.994.630.237	35

**En promedio, un contrato por estas modalidades tiene un valor mensual de \$365.762.541, dura 3 meses y recibe una adición de 8 días.**

\*La localidad 1 tuvo adiciones en tres procesos por \$788.940.116

## 1.2 Modalidades de contratación **No se incluyen OPS**

Las modalidades son los mecanismos establecidos en la ley para que las entidades públicas escojan a sus contratistas asegurando los principios de contratación. Establecer una modalidad contribuye al cumplimiento de ciertos requisitos y favorece las buenas prácticas.

### Total para las 3 localidades

Modalidad de contratación (todas las localidades)	Número de contratos	Valor total celebrado con adiciones
Régimen especial con competencia	19	\$10.599.708.543
Selección Abreviada Menor Cuantía	9	\$5.233.776.774
Contratación Directa – Convenio Interadministrativo	4	\$4.659.937.834
Contratación Directa – Urgencia Manifiesta	3	\$3.501.091.219
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>\$23.994.514.370</b>

- En 2022 la modalidad más utilizada por las tres localidades fue régimen especial con competencia, con Entidades Sin Ánimo de Lucro: 19 procesos.
- La modalidad menos usada fue contratación directa por urgencia manifiesta: hubo 3 contratos.
- Todos los convenios interadministrativos fueron celebrados por la localidad 1.

## ¿Cómo ha sido en años anteriores?

Se ha evidenciado que los convenios de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro ha sido la modalidad más utilizada. Así fue en 2020 y en 2022.

En 2021 no se celebraron convenios de asociación, en ese año la Alcaldía Mayor de Cartagena decretó que los convenios que quisieran celebrar los alcaldes locales debían ser aprobados previamente por la Secretaría General, por lo que la selección abreviada comenzó a ser la modalidad más usada.

Pese a lo anterior, las prácticas en contratación no mejoraron y se repitieron los mismos patrones de años pasados como se detallará en el presente informe.

## 1.3 Modalidades de contratación

No se incluyen OPS

### Por localidad

Alcaldía Local	Modalidad	Nº de contratos	Valor celebrado con adiciones
1 Histórica y del Caribe Norte	Régimen especial con competencia	11	\$8.045.670.116
	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	4	\$4.659.937.834
2 de la Virgen y Turística	Contratación Directa - Urgencia Manifiesta	3	\$3.501.091.219
3 Industrial y de la Bahía	Régimen especial con competencia	8	\$2.554.038.427
	Selección Abreviada - Menor Cuantía	9	\$5.233.776.774
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>\$23.994.514.370</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del SECOP II, Año 2022 con corte 3 de febrero del 2023.

## MODALIDADES COMPETITIVAS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y URGENCIA MANIFIESTA

## 1 ¿Cómo y cuánto se contrató?



### 1.4 Tipo de gasto No se incluyen OPS

Las entidades públicas dividen el presupuesto en gastos de inversión y gastos de funcionamiento. Los de inversión se destinan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y cumplimiento de fallos judiciales. Los de funcionamiento son para el ejercicio de las funciones de la entidad como arreglos a sedes, equipos tecnológicos, entre otros. **La información contenida en las tablas corresponden al tipo de gasto descrito por las localidades en el SECOP II.**

#### Total para las 3 localidades

Tipo de gasto	Nº de contratos	Valor celebrado con adiciones
Funcionamiento	9	\$4.713.670.011
Inversión	26	\$19.280.844.359
<b>Total:</b>	<b>35</b>	<b>\$23.994.514.370</b>

**La localidad 3 fue la única que presentó gastos de funcionamiento, pero esto parece ser un error de carga en la plataforma, puesto que los procesos referenciados como gastos de funcionamiento en realidad corresponden a gastos de inversión.**

#### Por localidad

Alcaldía Local	Tipo de gasto	Nº de contratos	Valor celebrado con adiciones
1 Histórica y del Caribe Norte	Inversión	15	\$12.705.607.950
2 de la Virgen y Turística	Inversión	3	\$3.501.091.219
3 Industrial y de la Bahía	Funciona- miento	9	\$4.713.670.011
	Inversión	8	\$3.074.145.190



## 1.5 Tipo de bien o servicio **No se incluyen OPS**

La inversión realizada por las Alcaldías Locales pretende satisfacer las necesidades de la localidad y cumplir las metas dispuestas en sus planes de desarrollo. Cada Alcaldía Local elige qué tipo de bienes o servicios son más adecuados para lograrlo.

### Total para las 3 localidades

Tipo de bien o servicio	Contratos		Monto	
	Número	Porcentaje	Valor total celebrado con adiciones	Porcentaje del precio
Capacitaciones a grupos poblacionales	25	71%	\$14.296.200.271	60%
Obra y mantenimiento	3	9%	\$4.505.297.834	19%
Apoyo social	2	6%	\$2.398.108.415	10%
Consultoría e interventoría	2	6%	\$1.002.540.000	4%
Deporte y recreación	2	6%	\$1.100.000.000	5%
Medio ambiente y protección animal	1	3%	\$692.367.850	3%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>\$23.994.514.370</b>	<b>100%</b>

**La mayor cantidad de recursos de las Localidades (60%) se concentra en capacitaciones.**

## 1.6 Tipo de bien o servicio Por localidad

**No se incluyen OPS**

Alcaldía Local	Modalidad	N°de contratos	Valor celebrado con adiciones
1 Histórica y del Caribe Norte	Capacitaciones	11	\$7.995.670.116
	Obra y mantenimiento	2	\$3.110.297.834
	Consultoría e interventoría	1	\$899.640.000
	Deporte y recreación	1	\$700.000.000
2 de la Virgen y Turística	Obra y mantenimiento	1	\$1.395.000.000
	Apoyo social	1	\$2.003.191.219
	Consultoría e interventoría	1	\$102.900.000
3 Industrial y de la Bahía	Capacitaciones	14	\$6.300.530.155
	Obra y mantenimiento	1	\$394.917.196
	Consultoría e interventoría	1	\$400.000.000
	Deporte y recreación	1	\$692.367.850

**En las localidades 1 y 3 la contratación se canalizó mayormente a través de capacitaciones.**

*Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del SECOP II, Año 2022 con corte 3 de febrero del 2023.*

## ¿Cómo ha sido en años anteriores?

En 2021 la inversión en capacitaciones fue del 66%.

**Datos para reflexionar sobre este tipo de oferta Institucional, en su pertinencia y aporte a la calidad de vida.**

## 2.1 ¿Se logró un mejor precio realizando convocatoria?

No se incluyen OPS

Los procesos de contratación pretenden escoger al mejor contratista en condiciones de precio y calidad. Por lo anterior, se verificó si hubo ahorro para la entidad pública en los procesos contratados\* utilizando las siguientes variables:

### SÍ:

Cuando la oferta ganadora fue al menos 1% más económica que el valor presupuestado inicialmente.

### INFERIOR AL 1% e INFERIOR AL 0.1%:

Cuando la oferta no implica una ventaja económica significativa para la entidad.

### NO:

Cuando el precio con el que se convocó el proceso es el mismo de adjudicación.

¿Se logro un mejor precio con la convocatoria?	N° de contratos	Porcentaje
No	17	61%
Si	7	25%
Inferior al 1%	3	11%
Inferior al 0.1%	1	4%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

**En el 61% de los casos no se logró un mejor precio en la convocatoria, en un 25% sí se logró.**

\*Se tomaron como base 35 procesos, se excluyeron 7 que corresponden a modalidades en las que no se puede mejorar la oferta.

## 2.1 ¿Se logró un mejor precio realizando convocatoria?

### Análisis por localidad

No se incluyen OPS

Alcaldía local	¿Se logró un mejor precio con la convocatoria?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Inferior al 0.1%	1	3.57%
	Inferior al 1%	1	3.57%
	No	9	32.14%
3 Industrial y de la Bahía	Si	7	25.00%
	Inferior al 1%	2	7.14%
	No	8	28.57%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>100%</b>

- En la Localidad 3 Industrial y de la Bahía se logró mayor ahorro.
- La Localidad 1 no tuvo ningún proceso donde el valor contratado fuera al menos 1% más económico que el convocado.
- La Localidad 2 no celebró procesos competitivos, no se pudo analizar esta variable.



## 2.1 ¿Se logró un mejor precio realizando convocatoria?

No se incluyen OPS

### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

En el 2021 no se logró un mejor precio en el 66% de los procesos, por lo que se mantiene la dificultad de las localidades en lograr un mejor precio en sus convocatorias.

### ¿Cuáles pueden ser las causas?

Una razón es que las entidades formulan estudios de mercado completos que implican que el valor del proyecto es el más ajustado a la realidad del mercado. La otra es la ausencia de competencia, no habría puja entre oferentes para ganar el proceso dando la oferta más económica.

Como se expondrá en otros puntos, los estudios de mercado de estos procesos no contienen la suficiente información publicada para determinar que efectivamente los precios por los cuales se aperturan estos procesos respondan a la realidad, por lo que la conclusión parcial es que no hay suficiente pluralidad que permita lograr un mejor precio.

*Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del SECOP II, Año 2022 con corte 3 de febrero del 2023.*



## 2.2 Estudios de mercado y cotizaciones **No se incluyen OPS**

El estudio de mercado permite conocer a la entidad pública el precio estándar de los productos y servicios a adquirir, evitando que el gasto público sea ineficiente. La entidad debe solicitar varias cotizaciones y publicar la información.

### Análisis para las 3 localidades

Se encontraron procesos en los que no se publicó:

- Quiénes eran los cotizantes.
- Fecha en que se solicitó y recibió la cotización.
- Documento de cotización que permita a cualquier interesado verificar si el valor de los procesos respondía a empresas que tuvieran conocimiento y experiencia en el objeto a contratar.

N° cotizantes	N° contratos	%
No hay cotizantes/ no se indica	17	49%
3	17	49%
2	1	3%

- En el 49% de los casos no se indicó el número de cotizantes o no hubo.
- En los casos que sí indicaron número de cotizantes, fue más frecuente que hubiera 3 cotizantes (49%).

## 2.2 Estudios de mercado y cotizaciones

No se incluyen OPS

¿Se indica el nombre del cotizante?	N° de contratos	Porcentaje
No	28	80%
Sí	7	20%

- El 80% de las cotizaciones no mencionan al cotizante.

### Análisis por localidad

Alcaldía local	¿Se indica cotizante?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	1	2,86%
	No	2	5,71%
2 de la Virgen y Turística	Si	6	17,14%
	No	9	25,71%
3 Industrial y de la Bahía	No	17	48,57%
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>100</b>

- En el análisis por localidad se evidencia el mismo patrón, lo cual sugiere que no es común que las localidades indiquen en los documentos del proceso el nombre de los cotizantes.

## 2.3 ¿Se justifican los ítems a contratar?

No se incluyen OPS

Esta es una apreciación subjetiva sobre los ítems contratados, se analizaron dos aspectos:

1. Si los **precios** de los ítems se encontraban **justificados en las cotizaciones**.
2. Si los ítems eran **pertinentes** para alcanzar el fin perseguido con la contratación.

### 2.3.1. Precios: ¿todos se justificaban en las cotizaciones?

#### Total para las 3 localidades

¿Todos los ítems se sustentan en cotizaciones?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
No	28	80%
Sí	7	20%

El precio de la mayoría de los ítems no se sustenta en cotizaciones, sólo en el 20% de los contratos se sustentó la totalidad de los precios.

#### Por localidad

Alcaldía local	¿Se justifican todos los precios de los ítems?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	No	15	43%
	Sí	2	6%
2 de la Virgen y Turística	No	1	3%
	Sí	5	14%
3 Industrial y de la Bahía	No	12	34%



## 2.3 ¿Se justifican los ítems a contratar?

No se incluyen OPS

## 2.3.2. Pertinencia: ¿los ítems eran necesarios para alcanzar el fin perseguido con la contratación?

Total para las 3 localidades

¿Los ítems eran pertinentes?	N° de contratos	%
No*	26	74%
Sí	9	26%

De los 35 procesos celebrados, en 26 (74%) no se observó pertinencia de algunos de los ítems.

Análisis por localidad

Alcaldía local	Dentro del proyecto ¿Se justifican los ítems?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Sí	3	8,57%
	No	12	34,28%
2 de la Virgen y Turística	Sí	2	5,71%
	No	1	2,86%
3 Industrial y de la Bahía	Sí	4	11,42%
	No	13	37,14%

\*Conozca el detalle de estos ítems en las siguientes páginas.

## **2.3 ¿Se justifican los ítems a contratar?**

**No se incluyen OPS**

### **2.3.2. Pertinencia: ¿los ítems eran necesarios para alcanzar el fin perseguido con la contratación?**

A continuación se presentan ejemplos de los ítems que no se consideraron pertinentes para la finalidad de los contratos:

**1. Doce (12) millones de pesos para eventos de clausura que no aportan al cumplimiento de las metas del proyecto.**

(COMP-CONV-ALHCN-002-2022, COMP-CONV-ALHCN-003-2022), COMP-CONV-ALHCN-011-2022, SAMC-LOC3-004-2022, SAMC-LOC3-005-2022

**2. Ítems de asistencia técnica en la elaboración de planes de negocios a \$2.5 millones de pesos, pese a que hay profesionales en el proyecto que reciben una mensualidad y pueden realizar esta actividad** COMP-CONV-ALHCN-003-2022

**3. Personal profesional cuyas actividades no se encuentran descritas en el proyecto y no se comprende su necesidad dentro del mismo.** (COMP-CONV-ALHCN-009-2022)

**4. Tablets y memorias USB a mujeres víctima de violencia por valor total de \$105 millones de pesos.** (SAMC-LOC3-003-2022)

**5. Valor de alquiler de una locación para los talleres, pese a que dentro de los requisitos técnicos les exigen a los contratistas que cuenten con un inmueble en condiciones para dictar capacitaciones.** (SAMC-LOC3-001-2022, SAMC-LOC3-004-2022, SAMC-LOC3-005-2022)

**6. Excesiva publicidad, más de \$20 millones para profesional de comunicaciones, redes sociales y otros medios de publicidad para un proyecto de 3 meses, que no requieren mayor difusión que la convocatoria.** (COMP-CONV-ALHCN-003-2022, SAMC-LOC3-003-2022, SAMC-LOC3-004-2022)

**7. Alta inversión en papelería para logística del proyecto, millones de pesos en cartulinas, marcadores, grapadoras, archivadores, entre otros.** (COMP-CONV-ALHCN-004-2022)

**8. Recordatorios del proyecto por \$25 millones de pesos.**  
(SAMC-LOC3-009-2022)

**9. Cartillas por un total de \$127 millones de pesos.**  
(COMP-CONV-ALHCN-007-2022)

**10. Alquiler de camioneta para el personal del proyecto por 3 meses por \$60 millones.**  
(COMP-CONV-ALHCN-004-2022)

## 2.4 ¿El proceso responde a metas de los planes de desarrollo local?

No se incluyen OPS

Los planes de desarrollo local definen las metas de las alcaldías locales durante un periodo de tiempo, apuntando a satisfacer las necesidades ciudadanas. Las alcaldías deben ceñir su toma de decisiones de gasto a lo establecido en sus planes. **Se analizó si los procesos celebrados por las localidades respondían directamente a las metas planteadas:**

### Total para las 3 localidades

Respuesta	N° de contratos	Porcentaje
¿Se indicaba la <u>meta</u> del proyecto en el plan de desarrollo territorial y local?		
Si	33	94,29%
No	2	51,71%
¿Las <u>actividades desarrolladas</u> estaban directamente relacionadas con las metas?		
Si	26	74,28%
No	7	20,00%
No se aplica	2	5,71%

- En el 94% de los casos se indica la meta del plan de desarrollo distrital y local a la que apunta el proyecto.
- En el 74% de estos, las actividades a desarrollar están directamente relacionadas con la meta.



## 2.4 ¿El proceso responde a metas de los planes de desarrollo local?

### Análisis por localidad

No se incluyen OPS

#### ¿Se indicaba la meta del proyecto en el plan de desarrollo territorial y local?

Alcaldía local	¿Se indica la meta del proyecto en el plan de desarrollo territorial y local?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	15	42,86%
	No		
2 de la Virgen y Turística	Si	1	2,86%
	No	2	5,71%
3 Industrial y de la Bahía	Si	17	48,57%

#### ¿Las actividades desarrolladas estaban directamente relacionadas con las metas?

Alcaldía local	¿Las actividades a desarrollar están directamente relacionadas con las metas?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	12	34,29%
	No	3	8,57%
2 de la Virgen y Turística	Si	1	2,86%
	No relacionaron meta	2	5,71%
3 Industrial y de la Bahía	Si	13	37,14%
	No	4	11,43%
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>100</b>

- Los únicos dos contratos en los que no se indicaron las metas del proyecto fueron de la Localidad 2, esto podría deberse a que fue contratación directa por urgencia manifiesta.

## 2.5 ¿El proceso fue celebrado en años anteriores? No se incluyen OPS

En los últimos años la mayoría de los recursos de los fondos de desarrollo local se destinaron a capacitaciones a grupos poblacionales en temas como salud sexual, diversidad, emprendimiento, entre otros. A la fecha, no hay un estudio que relacione los esfuerzos en contratación de las localidades con la mejora de indicadores en temas de ciudad. Como un primer acercamiento a ese tema de investigación, **se revisaron los objetos de los contratos desarrollados por las localidades en los años 2019, 2020 y 2021:**

### Total para las 3 localidades

¿Fue celebrado un proceso similar en años anteriores?	N° de contratos	Porcentaje
Si	17	48.57%
No	18	51.43%

**Aproximadamente la mitad de los contratos celebrados en el año 2022 tuvieron objetos similares en periodos anteriores\***

- En las localidades 1 y 2, la mayoría de los contratos no presentaron similitudes con contratos anteriores.
- En la localidad 3, el 76% de los contratos fueron similares a contratos celebrados en años anteriores.

### Por localidad

Alcaldía Local	¿Fue celebrado un proceso similar en años anteriores?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	4	11%
	No	11	31%
2 de la Virgen y Turística	No	3	9%
3 Industrial y de la Bahía	Si	13	37%
	No	4	11%
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>

\*Este patrón no es representativo de las localidades a nivel individual.

### 3.1 Tiempo entregado para presentar ofertas **No se incluyen OPS**

Se observó el tiempo que las localidades brindaron a interesados/as para que conocieran los procesos y presentaran ofertas en la contratación por la modalidad de régimen especial, un total de 19 procesos en los que hubo posibilidad de presentar ofertas y que no se encontraba reglados por el decreto 1082 de 2015.\*

#### Análisis para las 3 localidades

Tiempo para presentar ofertas (días)	N° de contratos	Porcentaje
1	4	21,05%
2	2	10,53%
3	10	52,63%
4	3	15,79%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100</b>

- En promedio se otorgaron 2,6 días para presentar ofertas.
- En los procesos donde menos tiempo hubo, se dio 1 día. Y en los que más tiempo se dio, fueron 4 días.

\*En las modalidades de contratación competitivas dispuestas en la ley 1150 de 2007 y reglamentadas por el decreto 1082 de 2015, se define el tiempo mínimo que se debe tener de publicidad para la presentación de observaciones. Sin embargo, la contratación por régimen especial no establece un tiempo mínimo de publicidad para que interesados/as conozcan el proceso y presenten sus ofertas.

**3.1 Tiempo entregado para presentar ofertas**

No se incluyen OPS

**Análisis por localidad**

Alcaldía local	Tiempo de presentación de oferta (días)	N° de contratos
1 Histórica y del Caribe Norte	2	1
	3	9
	4	1
3 Industrial y de la Bahía	1	4
	2	1
	3	1
	4	2

- En la mayoría de los casos, la localidad 1 dio tres días para presentar ofertas.
- Mayormente, la localidad 3 dio un día.
- La localidad 2 no celebró contratos por régimen especial.



## 3.2 ¿Cuántos participaron y cuántos efectivamente quedaron habilitados?

No se incluyen OPS

La pluralidad de oferentes permite a la entidad pública contar con un abanico de interesados/as que puedan responder a la necesidad en las mejores condiciones de calidad y precio. Para lograrlo deben cumplirse dos situaciones que se analizaron aquí:

1. Que efectivamente haya múltiples ofertas.
2. Que los oferentes cumplan los requisitos habilitantes para participar.

- En el año 2022 se repitió lo observado en el 2021, en los procesos de las localidades **hubo baja pluralidad de oferentes**, y en aquellos donde hubo pluralidad, los contratistas no cumplieron el total de los requisitos exigidos en el pliego.



- Tanto el número de oferentes que participan en procesos competitivos como el número de oferentes habilitados que se presentan con mayor frecuencia es uno (1). Esto **lleva a pensar que la probabilidad de cumplir los requisitos habilitantes de las ofertas de las localidades es baja**, patrón que se repite en las dinámicas particulares de cada localidad.

\*No se tuvieron en cuenta los procesos de mínima cuantía y contratación directa. Sin embargo, se incluyeron 3 procesos de urgencia manifiesta porque la entidad indicó que realizó invitaciones y recibió ofertas.

## 3.2 ¿Cuántos participaron y cuántos efectivamente quedaron habilitados?

### 3.2.1. Cuántos oferentes participaron

No se incluyen OPS

#### Análisis para las 3 localidades

N° de oferentes que participaron	N° de contratos	%
1	21	68%
2	7	23%
3	3	10%
<b>Total</b>	<b>31*</b>	<b>100%</b>

- El 68% de los contratos tuvo un solo oferente.

#### Análisis por localidad

Alcaldía local	Número oferentes	Número de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	1	9	26%
	2	2	6%
2 de la Virgen y Turística	1	2	6%
	2	1	3%
3 Industrial y de la Bahía	1	10	29%
	2	4	11%
	3	3	9%

### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

Ha aumentado el porcentaje de procesos que no tienen pluralidad. En 2021, fue el 59%, mientras que en 2022 fue el 68%. Las Alcaldías Locales deben revisar sus condiciones para que permitan una mayor participación de múltiples oferentes.

\*Se excluyeron 4 procesos por contratación directa que no indicaban invitación a más interesados y se incluyeron 3 procesos por urgencia manifiesta de la localidad 2 donde se indica que se invitaron a más de un proponente a participar.

## 3.2 ¿Cuántos participaron y cuántos efectivamente quedaron habilitados?

### 3.2.2. Cuántos efectivamente quedaron habilitados

No se incluyen OPS

#### Análisis para las 3 localidades

N° de oferentes que quedaron habilitados	N° de contratos	%
1	29	94%
2	2	6%
<b>Total</b>	<b>31*</b>	<b>100%</b>

\*Se excluyeron 4 procesos por contratación directa que no indicaban invitación a más interesados y se incluyeron 3 procesos por urgencia manifiesta de la localidad 2 donde se indica que se invitaron a más de un proponente a participar.

#### Análisis por localidad

Alcaldía local	Número oferentes	Número de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	1	11	35,48%
2 de la Virgen y Turística	1	2	6,45%
	2	1	3,22%
3 Industrial y de la Bahía	1	16	51,61%
	2	1	3,22%
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>100</b>

- El 94% de los contratos presentó un solo oferente habilitado.

#### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

En 2021, el 80% de los procesos tuvo solo un oferente habilitado.

### 3.3 ¿La experiencia fue un limitante? No se incluyen OPS

Para esta variable solo se tuvo en cuenta la experiencia general y específica exigida en contratos.\* La experiencia se consideró limitante si exigía un número máximo de un (1) contrato para acreditarla, o un mínimo de dos (2) contratos o más, también se tuvo en cuenta si se exigían múltiples códigos de servicio u objetos ejecutados muy específicos para el proceso que se pretendía ejecutar que no aseguraban la libre competencia.

#### Análisis para las 3 localidades

¿La experiencia se considera limitante?	N° de contratos	Porcentaje
Si	20	71,42%
No	8	28,57%
<b>Total</b>	<b>28**</b>	<b>100%</b>

#### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

Ha habido un aumento del porcentaje de procesos que establecieron requisitos de experiencia limitantes. En 2022 fue el 71% (20 procesos), en 2021 fue un 47%.

\*No se tuvo en cuenta otros requisitos técnicos como el personal que pudieron haber sido o no limitantes.

\*\*No se tuvieron en cuenta 7 procesos en los que no se adelantó un proceso de selección.



### 3.3 ¿La experiencia fue un limitante? No se incluyen OPS

#### Análisis por localidad

Alcaldía local	¿La experiencia se considera limitante?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	11	39,28%
	No		
3 Industrial y de la Bahía	Si	9	32,14%
	No	8	28,57%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>100</b>

Aproximadamente la mitad de los procesos de la localidad 3 no tuvieron requisitos limitantes de experiencia. Mientras que la totalidad de los procesos de la localidad 1 fueron limitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del SECOP II, Año 2022 con corte 3 de febrero del 2023.

### 3.4 ¿Los criterios ponderables de calificación fueron limitantes?

No se incluyen OPS

Los criterios ponderables de calificación son factores que otorgan una ventaja competitiva frente a otros oferentes (mayor puntaje). En este análisis se verificó que los criterios ponderables no fueran una barrera adicional a los requisitos habilitantes sino que respondan a factores de calidad.\*

#### Análisis para las 3 localidades

¿Los criterios ponderables son limitantes?	N° de contratos	Porcentaje
Si	27	96%
No	1	4%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

#### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

En 2022, se encontraron 27 procesos (96%) en los que se limitaba la participación a través de criterios ponderables de calificación, este porcentaje aumento en comparación al 2021, cuando fue de 85%.

\*Criterios como que un contrato realizado previamente por el oferente supere dos veces el valor del presupuesto o solicitar personal con 15 o 20 años de experiencia, se considera que no aportan calidad al proceso, sino que configuran una limitante a la libre participación.

### 3.4 ¿Los criterios ponderables de calificación fueron limitantes?

No se incluyen OPS

#### Análisis por localidad

Alcaldía local	¿Son limitantes?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	Si	11	39,28%
3 Industrial y de la Bahía	Si	16	57,14%
	No	1	3,57%
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>100</b>

- Los procesos de la Localidad 2 no fueron tenidos en cuenta porque no fueron procesos competitivos.

**En general, los criterios de experiencia y ponderable son frecuentemente limitantes. Las dinámicas individuales de cada localidad son similares.**

## 4.1 ¿Hubo adiciones? ¿se justificaron? No se incluyen OPS

Previo a la apertura de procesos públicos, hay unas etapas de planeación y de maduración de proyectos, en las que se debe encontrar la mejor solución a la necesidad pública planteada. Para esto se realizan diferentes estudios buscando establecer el valor del proceso y la modalidad de selección del contratista.

### ¿Cómo ha sido en años anteriores?

En el 2021 hubo procesos que se celebraron por una modalidad y posteriormente tuvieron adiciones. En estos casos, si se hubiera planeado previo a su apertura, podrían haber usado otra modalidad de selección más garantista de los principios de contratación estatal, con mayores tiempos de publicidad y mejores requisitos de participación.

Alcaldía local	Valor de las adiciones	Número de contratos con adición de recursos
1 Histórica y del Caribe Norte	\$788.940.116	3

**En el 2022 hubo pocos procesos con adición de recursos y no todos los procesos se encontraban ejecutados a la fecha de corte de este informe.\***

\*A corte de 03 de febrero de 2023, había 1 proceso de la Localidad Histórica y del Caribe Norte y 9 de la Localidad Industrial y de la Bahía que continuaban en ejecución, por lo que es posible que cuenten posteriormente con adiciones que alteren los resultados aquí plasmados.

## **4.1 ¿Hubo adiciones? ¿se justificaron?**

### **No se incluyen OPS**

Las adiciones al presupuesto requieren un estudio previo que las justifique y se debe estimar las mayores cantidades de obra o ítems que se ejecutarán con la adición. Se verificó si en los procesos que contaban con acta de adición se publicó el estudio previo con las cantidades de obra o ítems, **sin entrar en juicios de valor de si la justificación fue o no sustentada.**

**En 2022, solo la localidad 1 realizó adiciones, publicando en todos los procesos la justificación en el estudio previo y especificaciones técnicas de la adición.**



## **¿Cómo ha sido en años anteriores?**

En el 2021, se encontraron procesos que no cumplían con la información mínima que diera cuenta del alcance y justificación de la adición.



## 4.2 ¿La información de la ejecución contractual fue completa?

### No se incluyen OPS

Para las entidades es obligatorio publicar la información sobre a la ejecución contractual\*, esto permite a la ciudadanía conocer el cumplimiento de las actividades propias del contrato y si se presentan contratiempos.

### Análisis para las 3 localidades

¿La información de ejecución contractual es completa?	N° de contratos	Porcentaje
No	32	91%
Si	3	9%

- Aunque las alcaldías locales publicaron en tiempo las modificaciones y adiciones contractuales, otros documentos relevantes no eran publicados como el acta de inicio, informes de supervisión, facturas, entre otros.
- La mayoría de contratos no presentan información completa sobre la ejecución, solo en 3 procesos (9%) se tenía publicada y completa. Las administraciones locales tienen que mejorar la transparencia activa.

\*Decreto 103 de 2015 (compilado en el decreto 1080 de 2015), artículos 7 y 8.

## 4.2 ¿La información de la ejecución contractual fue completa?

### Análisis por localidad

No se incluyen OPS

Alcaldía local	¿La información de ejecución contractual es completa?	N° de contratos	Porcentaje
1 Histórica y del Caribe Norte	No	15	42,86%
2 de la Virgen y Turística	Si	3	8,57%
3 Industrial y de la Bahía	No	17	48,57%
<b>Total</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>

La localidad 2 es la única en la que se presentó información contractual completa.

## 5.1 ¿Quiénes fueron los mayores contratistas de las localidades?

No se incluyen OPS

La mayor parte de los procesos celebrados por las tres localidades tuvieron un único proponente, por esto, resulta necesario visibilizar y analizar qué contratistas se ganaron los contratos.

**Entidad privada que más contratos ganó**



**Corporación  
Yensha**

3 contratos.

**Múltiples entidades se ganaron 2 contratos**



**Entre ellas, Edurbe,  
Fundación Encausa,  
Fundación GEPS y  
Concertar Caribe...**

La suma de sus contratos da más de mil millones de pesos.

**Empresas que más recursos ejecutaron en un único contrato y por contratación directa**



**Megatiendas  
y Edurbe**

Cada contrato superó los \$2 mil millones.

\*Valores sin adicionales.

**Número de contratos y cuantía por contratista, análisis general\***

\*Valores sin adicionales.

NOMBRE CONTRATISTA	FRECUENCIA ABSOLUTA (CONTEO)	FRECUENCIA ABSOLUTA (CUANTÍA \$)	FRECUENCIA RELATIVA (CONTEO %)	FRECUENCIA RELATIVA (CUANTÍA%)
Corporación agropecuaria Yensha	3	\$963.152.744	8,33%	4,15%
Corporación Gestar Geosocial	2	\$900.000.000	5,56%	3,88%
Corporación Para Concertar El Desarrollo Social y Ambiental del Caribe	2	\$1.187.875.697	5,56%	5,12%
Corporación Para El Desarrollo Humano Sostenible - Proemprender Social	2	\$599.999.986	5,56%	2,59%
Empresa de Desarrollo Urbano De Bolívar S.A - EDURBE	2	\$3.110.297.834	5,56%	13,40%
Fundación Encausa	2	\$2.088.279.550	5,56%	9,00%
Fundación GEPS - Grupo de Estudiantes para la Promoción en Salud	2	\$1.418.031.946	5,56%	6,11%
Fundación Imaginario Colectivo Caribe	2	\$900.000.000	5,56%	3,88%
Fundación Para El Progreso Bienestar Social y Desarrollo Sostenible - Funprobides	2	\$998.083.750	5,56%	4,30%
Asociación de Municipio de la Sub-Región del Canal del Dique	1	\$899.640.000	2,78%	3,88%

**Número de contratos y cuantía por contratista, análisis general\***

\*Valores sin adicionales.

NOMBRE CONTRATISTA	FRECUENCIA ABSOLUTA (CONTEO)	FRECUENCIA ABSOLUTA (CUANTÍA \$)	FRECUENCIA RELATIVA (CONTEO %)	FRECUENCIA RELATIVA (CUANTÍA%)
Compañía de Trabajos de Ingeniería S.A.S	1	\$1.395.000.000	2,78%	6.01%
Construproyectos del Norte S.A.S	1	\$102.900.000	2,78%	0,44%
Corporación De Atención Integral Pasos Firmes - CORPAF	1	\$500.000.000	2,78%	2,15%
Corporación de Gestión Integral y Social Internacional - CORPOGIS	1	\$400.000.000	2,78%	1,72%
Corporación Socio Cultural de Afrodescendiente - ATALOE	1	\$591.544.185	2,78%	2,55%
Fundación Afrodescendiente Esta Es Tu Luz María	1	\$396.049.196	2,78%	1,71%
Fundación De Servicios Varios - Funserver	1	\$400.000.000	2,78%	1,72%
Fundación Hambre Cero Internacional	1	\$600.000.000	2,78%	2,59%
Fundación Nueva Era	1	\$692.367.850	2,78%	2,98%
Asociación para el Desarrollo Socioeducativo y Agroempresarial de Colombia-FUNDACOL	1	\$789.200.000	2,78%	3,40%



**Número de contratos y cuantía por contratista, análisis general\***

\*Valores sin adicionales.

NOMBRE CONTRATISTA	FRECUENCIA ABSOLUTA (CONTEO)	FRECUENCIA ABSOLUTA (CUANTÍA \$)	FRECUENCIA RELATIVA (CONTEO %)	FRECUENCIA RELATIVA (CUANTÍA%)
Fundación Pilares Sociales	1	\$400.000.000	2,78%	1,72%
Fundación Productiva por Colombia	1	\$429.740.000	2,78%	1,85%
Fundación Social y Cultural de la Comunidad- FUNDACOMÚN	1	\$395.303.101	2,78%	1,70%
Instituto De Recreación y Deporte de Bolívar- IDERBOL	1	\$650.000.000	2,78%	2,80%
Megatiendas Supermayoristas S.A.S	1	\$2.003.307.086	2,78%	8,63%
Transvial de Colombia S.A.S - Transicol S.A.S	1	\$394.917.196	2,78%	1,70%

## 5.2 Contratistas que contrataron con las localidades en 2021 y 2022

No se incluyen OPS

CONTRATISTA	N° DE CONTRATOS 2022	N° DE CONTRATOS 2021
Corporación Agropecuaria y de Servicios Yensha	3	1
Corporación Gestar Geosocial	2	2
Corporación para Concertar el Desarrollo Social y Ambiental del Caribe	2	1
Corporación para el desarrollo humano sostenible - PROEMPRESER SOCIAL	2	2
Empresa de desarrollo urbano de Bolívar S.A - EDURBE	2	2
Fundación ENCAUSA	2	4
Fundación GEPS - Grupo de Estudiantes para la Promoción en Salud	2	4
Fundación Imaginario Colectivo Caribe	2	1
Fundación para el progreso bienestar social y desarrollo sostenible - FUNPROBIDES	2	5
Fundación afrodescendiente Esta Es Tu Luz María	1	1
Fundación Nueva Era	1	1
Fundación para el desarrollo socioeducativo y agroempresarial de Colombia - FUNDACOL	1	1

Las empresas que ganaron los contratos en las localidades en el año 2022 son las mismas que han fungido como contratistas en el año 2021.

# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

Histórico de la contratación  
y total contratado 2022

2

Contratación por  
modalidades  
competitivas, convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta

3

**Contratación por OPS**



4

Patrones en la contratación  
de las localidades

5

Conclusiones

6

Recomendaciones

## Personas contratadas por OPS

En 2022, 114<sup>1</sup> personas tuvieron 138 contratos de OPS<sup>2</sup> por un valor de \$2.267 millones de pesos. En respuesta a petición la Alcaldía respondió que hubo 130 contratos, para 111 personas.

Alcaldía Local	Nº contratos	Cuantía (\$)
1 Histórica y del Caribe Norte	50	\$684.516.666
2 de la Virgen y Turística	44	\$825.083.333
3 Industrial y de la Bahía	44	\$757.533.333
Total	138	\$2.267.133.332

**En promedio, un contrato de OPS tiene un valor mensual de \$2.659.637, dura 6 meses y recibe una adición de 18 días.**



- 1 Número de personas naturales.
- 2 Entendemos OPS como aquellos contratos cuyos objetos son la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o contratos para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas.

## Duración y costo promedio de OPS en las localidades

Alcaldía local	Duración promedio de contratos (meses)	Tiempo adicional promedio (días)	Costo promedio (mensual)
1 Histórica y del Caribe Norte	5	15	\$2.855.152
2 de la Virgen y Turística	7	30	\$2.731.151
3 Industrial y de la Bahía	7	10	\$2.365.947
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>\$2.659.637</b>



# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

Histórico de la contratación  
y total contratado 2022

2

Contratación por  
modalidades  
competitivas, convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta

3

Contratación por OPS

4

**Patrones en la  
contratación de las  
localidades**

5

Conclusiones

6

Recomendaciones



## **PATRÓN 1**

**En 2022 la Alcaldía Local 2 de la Virgen y Turística fue la que menos contrató y no realizó procesos competitivos**

La Localidad 2 de la Virgen y Turística tuvo inconvenientes en el año 2022 para celebrar procesos contractuales, debido principalmente a la suspensión del alcalde local Andy Reales en los siguientes periodos: dic/2021 a abr/2022, luego jul/2022 a oct/2022 y en ese mismo mes de octubre fue suspendido nuevamente hasta febrero del 2023. La Alcaldía Mayor encargó en todas las suspensiones a Edgar Arrieta, quien fungía como enlace distrital de Familias en Acción.

En SECOP se publicaron 7 procesos de esta alcaldía local:

- 3 fueron contratados.
- 2 selecciones abreviadas fueron canceladas porque la Junta Administradora Local no aprobó la vigencia futura para ejecutar los recursos que se destinarían a obras en vías y canchas.
- 2 mínimas cuantías fueron declaradas desiertas, con ellas se contratarían pólizas de seguro en salud para ediles.

La contratación de la Localidad 2 se limitó a responder a la urgencia manifiesta de una calamidad pública por lluvias, **el total invertido fue de \$2.106.207.086, una suma pequeña comparada con lo contratado en otros años como el 2021, cuando fue de \$13.729.096.694.**

## **PATRÓN 2**

**La Alcaldía Local 3 Industrial y de la Bahía pagó precios diferentes por los mismos productos y servicios profesionales sin justificar la variación de precios por especificaciones técnicas o requisitos de experiencia**

### **Ejemplo**

#### **PROCESO CONV- COMP-LOC3-007-2022**

- En este proceso, para profesional en trabajo social se asignó un valor mensual de \$5.1 millones de pesos. En los demás procesos el valor aproximado era de \$3.8 millones.
- Se pagó a auxiliares logísticos \$4.4 millones de pesos mensuales y en los demás procesos se pagó \$1.8 millones.
- Para profesional en comunicación social se manejó un valor mensual de \$4.4 millones, mientras que en otros procesos\* se pagaron \$3.4 millones, y en otros, un promedio de \$3.8 millones.

Considerando que los procesos celebrados a través de convenios de asociación tenían como finalidad la realización de capacitaciones en diferentes temas sociales, **se esperaría que profesionales y bienes requeridos manejaran el mismo precio** para su contratación.

\*Como el proceso CONV- COMP-LOC3-002-2022

### Valor mensual de productos y servicios

PROFESIONAL O ÍTEM REQUERIDO	CONV- COMP- LOC3-008- 2022	CONV- COMP- LOC3-007-2022	CONV- COMP- LOC3-006- 2022	CONV- COMP-LOC3- 002-2022
Trabajador social	N/A	\$ 5.148.453	\$ 3.866.667	\$ 3.762.376
Abogado	\$ 3.800.000	\$ 5.287.601	\$ 3.933.333	\$ 3.465.347
Auxiliares logísticos	\$ 1.800.000	\$ 4.452.717	\$ 1.800.000	\$ 1.980.198
Coordinador	\$ 4.000.000	\$ 4.174.422	\$ 4.609.414	\$ 3.960.396
Comunicador social	\$ 3.800.000	\$ 4.452.717	\$ 3.952.640	\$ 3.465.347
Refrigerio	\$ 19.867	\$ 12.523	\$ 19.833	\$ 19.802
Kit de estudio	\$ 70.000	\$ 34.787	\$ 44.000	N/A
Certificados	\$ 10.333	\$ 11.132	\$ 11.132	N/A
Redes sociales y publicidad	\$ 2.084.200	\$ 2.087.211	\$ 2.087.211	\$ 2.000.000

De 15 procesos celebrados por esta Localidad, solo 2 tuvieron más de 1 proponente y en todos solo hubo un proponente habilitado que cumplió los requisitos del pliego de condiciones.

Estos resultados convierten a la **localidad 1** en la **menos garantista de la pluralidad y la participación abierta** junto a la localidad 2 que no celebró ningún proceso competitivo en el año 2022.

## **PATRÓN 3**

**La Alcaldía Local 1 Histórica y del Caribe Norte tuvo un único proponente habilitado en todos sus procesos de contratación**

## **PATRÓN 4**

**Todos los convenios de asociación de las localidades 1 y 3 tuvieron un único proponente habilitado, contaban con requisitos superiores a la complejidad de los procesos y poco tiempo para participar**

Tener requisitos limitantes y ofrecer poco tiempo para participar **podría ser la causa de la baja participación y pluralidad de oferentes** en convenios de asociación de las localidades:


- El 100% de los procesos tenían requisitos limitantes de experiencia.
- El 95% tenían requisitos limitantes de criterios ponderables de calificación que asignan puntaje.
- Interesados/as tuvieron entre 1 y 4 días conocer y presentar ofertas.



## **PATRÓN 5**

**Ausencia de obras en las Localidades 2 y 3, Edurbe protagonista en la contratación de obras de la localidad 1**

El clamor de la ciudadanía es utilizar los fondos de desarrollo local en obras públicas que mejoren su calidad de vida. Sin embargo, las Juntas Administradoras Locales definen año a año que sean utilizados en cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo local que se enfocan mayormente en programas sociales cuya **ejecución se limita en gran parte a la realización de capacitaciones sin ningún seguimiento de su impacto en la mejora** de condiciones de la ciudadanía.

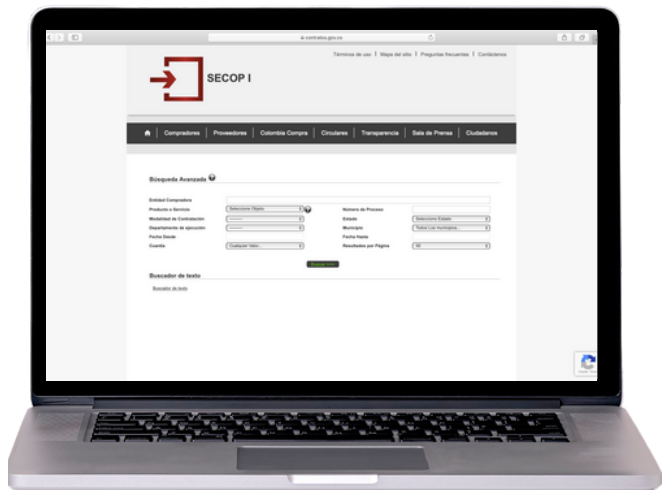


Los 2 contratos celebrados por la localidad 1 con EDURBE tuvieron un monto total de \$3.110 millones de pesos, en estos no hubo convocatorias abiertas para contratar las obras. Se hubiera podido lograr una pluralidad de oferentes, usando modalidades competitivas como licitación pública considerando que los procesos eran para vías, canchas y parques, que cuentan con pliegos tipo de obligatorio cumplimiento.



## **PATRÓN 6**

**Las Localidades 1 y 3 no informan de su ejecución en la plataforma de compra públicas**



El 100% de los procesos publicados no cuentan con informes de ejecución y actas parciales con cantidades ejecutadas que permitan conocer que los diferentes ítems del contrato fueron ejecutados en su totalidad.

Esto daría cuenta de una falta de transparencia de las Localidades\*. No publicar esta información dificulta el control de la ciudadanía a la ejecución de los recursos públicos y solo permite acceder a los datos mediante peticiones que suelen tardar en responderse y en la mayoría de casos, no se obtienen respuestas concretas.

\*El decreto 103 de 2015, que reglamenta la ley 1712 de 2014, establece la obligación de publicad en SECOP de la información relacionada con la ejecución de contratos que celebren las entidades públicas.

# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

Histórico de la contratación  
y total contratado 2022

2

Contratación por  
modalidades  
competitivas, convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta

3

Contratación por OPS

4

Patrones en la contratación  
de las localidades

5

**Conclusiones**

6

Recomendaciones



Fuente: Elaboración propia con base en información tomada  
del SECOP II, Año 2022 con corte 3 de febrero del 2023.

## GENERALIDADES

Con los resultados de esta investigación, se puede concluir que las Alcaldías Locales presentan una serie de **falencias en la formulación de sus procesos** que limitan la pluralidad de oferentes e impiden establecer unas condiciones mínimas de calidad para la ejecución de los bienes y servicios. De igual forma se establece que no se puede establecer que los precios pagados por las Localidades sean acordes al mercado dado que no aportan los soportes ni cotizaciones.

Históricamente las Localidades han celebrado la mayoría de sus procesos de inversión mediante convenios de asociación con ESAL. En 2021, la Ley 2082/2021 le quitó a las localidades la administración de los Fondos de Desarrollo Local y le delegó esa función a la Alcaldía Mayor, la administración distrital dispuso que las Localidades debían contar con aprobación de la Secretaría General para la celebración de convenios, por lo anterior en ese año la modalidad más usada fue Selección Abreviada. En 2022, tras la declaratoria de inexecutable de esa Ley, se levantó la restricción y las Localidades volvieron a celebrar sus procesos mediante convenios de asociación con ESAL,

En la medida que las alcaldías locales ejecuten los recursos sin definir, por cuenta propia o de la Oficina Jurídica del Distrito, unos lineamientos básicos que aseguren el cumplimiento de los principios de la contratación pública seguirán existiendo barreras que impidan la pluralidad de oferentes.



### PLURALIDAD DE OFERENTES:

Los procesos deben ser lo suficientemente abiertos y atractivos para que las empresas participen y pueda el Estado escoger al mejor oferente. En el 68% de los procesos hubo un único oferente y solo un 6% de los oferentes quedó habilitado para participar. Estos resultados han empeorado respecto al 2021, cuando el 59% de los procesos tuvieron un único oferente y el 11% de los oferentes quedó habilitado para participar.

### ESTUDIOS DE MERCADO:

La ausencia total de documentación que sustente en debida forma los estudios de mercado **dificulta conocer si los valores de los procesos se soportan en documentación real**, más cuando se observa que no hay una mejora sustancial en los precios logrados en las convocatorias públicas y estos cuentan con poca pluralidad de oferentes. Los contratistas seleccionados pueden presentar precios altos al no contar con competencia ni con documentación publicada que corrobore los precios presupuestados por las Administraciones Locales. **Solo el 20% de los procesos indicaba quiénes eran los cotizantes, y ninguno presentó los documentos propios de una cotización** con fecha de presentación y recepción de estas.



### OBJETOS CONTRACTUALES RECURRENTE:

Es necesario analizar la pertinencia del gasto público, en la medida que muchos de los procesos contratados en el año 2022 tienen objeto igual o similar a los contratados en años anteriores, por lo tanto, **se deben realizar estudios complementarios que permitan definir si la inversión que se viene adelantando es consecuente con las necesidades de la ciudadanía** y se está impactando de manera eficaz en lograr los objetivos del plan de desarrollo.

Así las cosas, la contratación en las localidades debe mejorar sus prácticas para responder a los principios de la contratación pública, lograr ser una herramienta efectiva para satisfacer la necesidad de la ciudadanía y democratizar la ejecución de los recursos públicos para permitir el acceso a todos los interesados con la capacidad de prestar los bienes y servicios que requiere el Estado.





# CONTRATACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES

## 2022

1

Histórico de la contratación  
y total contratado 2022

2

Contratación por  
modalidades  
competitivas, convenios  
interadministrativos y  
urgencia manifiesta

3

Contratación por OPS

4

Patrones en la contratación  
de las localidades

5

Conclusiones

6

**Recomendaciones**



1.

Formular estudios de mercado completos, tomar como base no solo la cotización de empresas del mercado, sino buscar los bienes a adquirir en grandes superficies y plataformas electrónicas, con tal de lograr los mejores precios en beneficio de la entidad pública.

2.

Publicar en SECOP toda la documentación de los estudios de mercado que permita a los ciudadanos interesados corroborar que efectivamente los precios se encuentran ajustados a la realidad.

3.

Establecer criterios habilitantes de carácter técnico y criterios ponderables de calificación que sean suficientes para asegurar la ejecución del contrato u otorguen calidad al mismo, sin convertirse en barreras que limiten la pluralidad de oferente de forma injustificada.

4.

Adelantar un correcto ejercicio de planeación previa apertura de los procesos para tener certeza de los bienes y servicios que se requieren para satisfacer la necesidad pública, de tal forma que no sea necesario adicionar recursos durante la ejecución, ya que las adiciones si bien son legales, deben responder a situaciones no previsibles en la etapa de planeación.

5.

Celebrar convenios de asociación amparados en el decreto 92 de 2017 y respetando los principios de la función pública, que permita que esta contratación cuente con participación plural de interesados para que sea escogida la mejor oferta en condiciones de precio y calidad. Para lograr esto se debe dar tiempo suficiente para conocer y presentar ofertas al proceso, así como establecer requisitos lo suficientemente amplios que no limiten la participación.

**6.** Justificar los ítems a ejecutar dentro de los proyectos, considerando que se observaron ítems que no estaban debidamente detallados o que no se observaba una relación directa con el objeto del proyecto.

**7.** Establecer las especificaciones técnicas de los ítems a ejecutar dentro de los proyectos, no limitándolos a una descripción general, sino a definir con claridad el resultado esperado con el ítem, la forma de ejecutarlo y el alcance del mismo. Esto incluye definir la función o actividades que desarrollara el personal profesional y auxiliar dentro del proyecto.

**8.** Abstenerse de agregar ítems que no están directamente relacionadas con las metas a ejecutar dentro del proyecto.

12.

Publicar los planos y diseños en proyectos de obra para dar a conocer a los interesados el alcance del proyecto.

13.

Delegar la supervisión de los procesos en personal idóneo que no supere la capacidad del funcionario encargado de ejercer la labor de supervisión.

14

Conversar con las comunidades beneficiarias, previa apertura de los procesos, las inversiones que se pretenden adelantar en su comunidad, de tal forma que estos espacios sirvan de insumo para justificar la pertinencia del gasto público y poder determinar previamente los beneficiarios del proyecto. De tal forma que luego no sea necesario realizar suspensiones justificadas en cambios en el proyecto solicitado por la comunidad.

15.

Se ha propuesto un nuevo indicador de tiempo y costo de los contratos por OPS, el cual permitiría hacer vigilancia más rigurosa a esta forma de contratación. Este nos muestra que, teniendo en cuenta todas las localidades, la duración promedio de una OPS es de aproximadamente 5 meses y en promedio se adicionan 16 días al tiempo inicialmente pactado.

16.

La localidad 1 y 2 presentan costos promedio por OPS superiores a la media general. Es importante seguir analizando el comportamiento de los costos ya que los contratos por OPS frecuentemente representan la mayor proporción de contratos celebrados por las localidades.

17.

Publicar en página web o redes sociales la información pertinente a los gastos de inversión y funcionamiento realizados por las localidades



# CONTÁCTANOS Y SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



[WWW.FUNCICAR.ORG](http://WWW.FUNCICAR.ORG)

 [Comunicaciones@funcicar.org](mailto:Comunicaciones@funcicar.org)